

SANTO Y SEÑA

Semanario político y de variedades.

DIRECTOR :
ANIBAL APARICIO

PANAMA, 26 DE AGOSTO DE 1906.

TIP. "LA REPUBLICA"

ADMINISTRADOR:
JACOB LEMUS DURAN

José Domingo de Obaldía

Candidato para Designado en el próximo periodo constitucional.

CONDICIONES:

No admite colaboración que no sea solicitada; se canjea con los periódicos nacionales y extranjeros; saldrá semanalmente; será voceado por las calles. Valor del ejemplar, 10 centavos.

AGENTES DE "SANTO Y SEÑA" EN LAS PROVINCIAS:

En Chiriquí, José María Aizprúa.

En Coclé, Eligio Ocaña.

En Bocas del Toro, Rafael Vergara N.

En Colón, Agustín Lasso.

En los Santos, Fidedigno Ugarte.

En Veraguas, Francisco Sánchez.

Oficina de Redacción: Avenida B. N° 43.

Nuestro Propósito.

Al fin, después de vencer innumerables obstáculos, aparece en el estadio de la prensa del Istmo, *Santo y Señá*.

El es un humilde representante de la prensa que, si reducido en dimensiones, se preocupará demasiado por ganar en seriedad y porque sus producciones luzcan la siempre envidiable vestimenta de un tono culto y elevado.

Como su nombre lo indica, este periódico se ha fundado para dar oportunamente al Gobierno el alerta de que tanto necesita, á fin de que mañana, cuando el mal se ostente sin remedio, no tenga que confesar arrepentimiento, ni ver convertida en frágiles tablas la nave del Partido Constitucional, ahora tan combatida en el mar de continuadas luchas que agita y enfurece el huracán terrible de las pasiones políticas.

La vida de este órgano de publicidad no será duradera sino efímera; tendrá su existencia limitada al tiempo que duren en el país las sesiones de la Asamblea Nacional.

Por eso no es, no puede ser este periódico, empresa lucrativa, sino únicamente empresa que sólo inspiró el patriotismo, llevada á cabo por el deseo vehemente que tienen sus Directores de servir á la causa del bien común.

Y como desde su cuna quiere esta hoja contar con plausible independencia, de ahí que para su sostenimiento haya rechazado el favor del Gobierno, para atenerse sólo al óbolo espontáneo de unos cuatro amigos leales que lo inspiran y sostienen.

Sus Directores, hombres nuevos en las lides siempre rudas del periodismo, vienen con el alma despejada de pasiones á defender una causa: la de la República, que no á zaherir, ni á insultar á ciudadano alguno. Y podrán, si llega el caso, aceptar retos pero no provocarlos; por que ellos sin tener hasta aquí el hábito de hacer el mal, saben también que tanto más culto noble se le rinde á los partidos políticos, cuanto más decorosos son los medios de que se valen sus hombres para defenderlos.

Por eso el alma poderosa de esta hoja será la verdad, la verdad presentada al desnudo, cual cumple hacerlo á las almas liberales y conscientes que no se arredran jamás en la lucha terrible y continuada de las ideas.

Será también la prueba fehaciente opuesta á la calumnia.

El argumento poderoso al sofisma.

La razón, á la injusticia.

La lógica contundente, á la hojarasca periodística.

Será, en fin, la historia, "que es la que pronuncia el veredicto que perdura."

Blandiendo estas nobles armas baja *Santo y Señá* á la arena, sin más cota de malla que el derecho.

Y hélo aquí, caballero cumplido, siguiendo el curso de los acontecimientos, para dejar bien cumplida la misión que ha de tender al triunfo inevitable de las sanas y progresistas ideas que encarnan el Partido Constitucional.

Y para dejar constancia de ello de una vez, bueno es que se sepa que esta hoja trae la mira elevada de velar incansablemente por los intereses de ese Partido, por los intereses del pueblo encarnados hoy en el Partido Constitucional; porque dicho está ya que las ideas no mueren, y que si en ocasiones se asocian para la realización del bien general, compenetradas y todo con otras ideas para llegar á un fin noble y plausible, nada, nada perderán de la esencia que las alienta, á la manera del amor maternal que ni el tiempo, ni las largas distancias, ni aun el cruce con otros afectos, lograrán extinguirlo jamás.

Y como la labor que nos espera es ardua, y como hoy la defensa franca y desinteresada del Gobierno es temida, aun por los mismos que se dicen sus mejores columnas; y como fingir asentimiento y enmascarar la verdad, son cosas que no se compadecerán jamás con el carácter levantado de los Directores de esta hoja, he ahí que ya entreveremos, á la manera de los mirajes del desierto, las horas amargas que nos esperan, porque siempre en la lucha por el bien no faltó la corona de espinas de terribles dolores.

Y bien venida sea ésta, si de nuestras fatigas y esfuerzos resultan algunos beneficios que protejan los intereses generales del país.

Bien venida sea mil veces esa corona de espinas, si el resultado de nuestra humilde labor fuere el

despertar del pueblo noble del Istmo, que, incauto, duerme sueño de niño inocente, arrullado por la interesada salmodia de falsos profetas que, de suplicio en suplicio, lo han conducido á la ruína, casi á la miseria.

Bien venida sea esa corona de espinas, si nuestro pueblo.—la víctima expiatoria,—de recientes pasadas épocas, rompe la venda de un fanatismo inconsciente que han trabajado por inculcarle, y ve en el Gobierno de esta joven y progresista República, (que para suerte nuestra preside ese anciano venerable, cuyo nombre figura en la historia Patria con caracteres de oro), ve el Gobierno del país, repetimos, una fuente fecunda de beneficios que lo llevarán, como por la mano, á un positivo engrandecimiento.

Tened en cuenta, pueblo viril y noble del Istmo, que esos hombres que presumen decirse vuestros *Directores*, no tienen, no, derecho para ello.

Ellos os llevaron al sacrificio en días de desgracia para la bandera del liberalismo,—días que están aun frescos,—sólo por ganar honores y elevarse con vuestro sacrificio estéril.

Sentisteis después hambre, y no se os brindó pan; porque ellos, los *grandes y nobles*, (porque también existen grandes y nobles entre los señores de la oposición), se fueron á gozar de mejores posiciones y no quisieron atender entonces á vuestras necesidades.

Tuvisteis dolores y no vinieron ellos á calmarlos.

Sufristeis desnudez, y no os brindaron ni siquiera harapos para cubrir vuestras carnes.

Quedasteis en el campo envueltos en los pliegues de la bandera de púrpura de la dignidad, y ni siquiera una oración se elevó por vosotros.

En vuestros hogares existen contusiones, viudez, orfandad y miseria, y los que os obligaron al sacrificio, os vuelven la espalda y os desprecian, como si hubieran del mal de Lázaro.

Y fué entonces el ave blanca de la caridad cristiana la que sirvió de dulce lenitivo á vuestros males horribles.

Y fué sólo el trabajo reparador, —amparado por la paz estable, y por un Gobierno democrata, serio, honrado y progresista como el actual, lo que os sacó de la pasada postración en que os dejaron los que hoy se dicen vuestros *Directores*.

Fué un país hermano y protector: Los Estados Unidos.

Fue una fecha grandiosa marcada ya con caracteres de luz en la

historia extensa de los países avanzados: Tres de Noviembre.

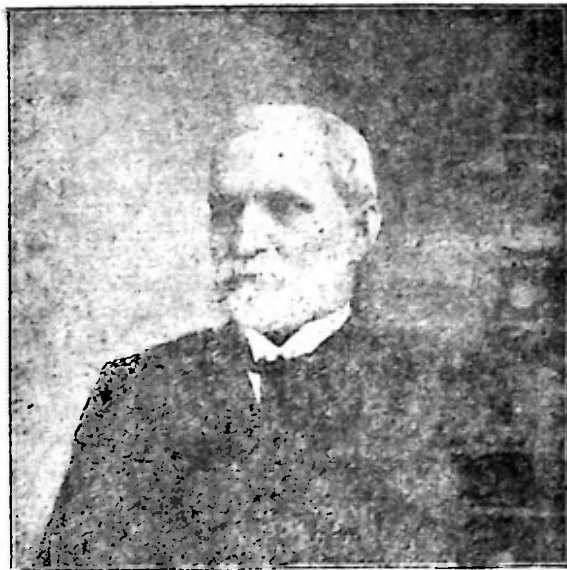
Fue un hombre extraordinario: Manuel Amador Guerrero.

Y en tanto que así vivis ofreciendo vuestros sudores al trabajo reparador, arrancando así la admiración del mundo civilizado

que os contempla entusiasmado, ayudadnos á librar,—á nosotros hijos oscuros de ese mismo pueblo á quien pertenecéis,—la copa rebosante del licor que contiene la savia moral de las democracias y digamos:

¡Salud!

NUESTRO CANDIDATO



EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Don José Domingo de Obaldía.

MINISTRO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN WASHINGTON

Engalanamos las columnas de nuestro semanario, con el retrato de uno de los hijos más esclarecidos del Istmo, Caballero que en los actuales momentos se esfuerza en colocar en alto el pendón de esta nuestra cara patria, en las conferencias de Rio Janeiro.

El nombre del señor Don José D. de Obaldía figura entre los candidatos á la 1.ª designatura, y como la Patria tiene contrada con el deuda inmensa de gratitud, creemos que ella por medio de los representantes de los pueblos del Istmo tendrá la ocasión de cancelarla.

El es el llamado, en caso dado á regir los destinos de la República.

Sus amigos políticos lo respetan y sus adversarios le señalan el lugar de los incorruptibles.

Si el no hubiese simpatizado con el movimiento salvador del 3 de Noviembre, éste habría fracasado, y no se registraría en la historia con caracteres indelibles.

No pertenece al número de los intransigentes, el desea que en el ancho molde gubernativo entren á funcionar todos

los hombres de buena voluntad á labrar la felicidad de la patria.

No es nuestro ánimo hacer conocer los méritos indisolubles que adornan al señor de Obaldía. Aspiramos únicamente un acto de justicia.

El pueblo tiene en él á uno de sus más abnegados defensores, la juventud estudiosa á uno de sus desinteresados conductores, y la Patria lo cuenta en el número de sus hijos predilectos.

La mayoría de los pueblos no se equivoca cuando directamente elige á sus gobernantes; en esta ocasión vemos que el pueblo del Istmo tiene en vista la mirada en la persona de don José D. de Obaldía para Primer Designado en el próximo período constitucional.

Para decir todo en favor de nuestro candidato, restanos decir que si el no hubiese desempeñado las funciones de Gobernador del Extinguido Departamento, el 3 de Noviembre no se contaría en el Calendario de nuestras fechas gloriosas.

Panamá, Agosto de 1906.

J. L. D.

DISCIPLINA.

Pasó la ruda batalla electoral y si bien es cierto que el triunfo alcanzado en esa jornada fué decisivo, también es verdad que es parcial.

En la cruenta campaña emprendida por el noble ideal que persigue el partido Constitucional, resta por hacer lo más arduo; no para fundamentarlo ni desarrollarlo, pero sí para su conservación y defensa en la difícil y grave lucha de las opiniones políticas.

Bien se sabe que nuestros principios se defienden por sí solos, ya que no es posible eclipsar la verdad y la razón con la mentira y el error; pero en esta época en que la tempestad de las pasiones por una parte, ruge desencadenada y los cantos de sirena con sus engaños, por otro lado, con mentidos halagos, tratan de desviar, con semejante confusión, la elevada misión que para provecho de la patria, cumple el Constitucionalismo, la disciplina más severa se impone como el primordial de los deberes para la conservación de la comunidad.

La situación presente es la más terrible: el sidirá sobre las ideas que encarnan nuestra Causa y porque los enemigos del actual orden de cosas, han demostrado no pararse en medios para afianzar su maléfica preponderancia en los destinos del país, de con-igüente la mirada escudriñadora y experta debe ver, si en medio de las flores que ofrecen, tentando con la lisonja e hiriendo el sentimiento con recuerdos, se oculta el áspid venenoso, y cuáles son las segundas intenciones.

El partido Constitucional no debe entregarse al sueño sobre sus laureles, ni como las falanges de Anibal enervarse en Capua, no hay que confiar en la impericia de los opositoristas, porque son un volcán en aparente calma que puede lanzar al aire su lava deletérea.

Qué hacer para no caer en el precipicio, si la tormenta está al ternada con un aparente tiempo bonancible, para sorprendernos? Seguir con firme y entusiasta disciplina el derrotero del patriotismo y la virtud políticos señalado por nuestros experimentados jefes, si no queremos encontrarnos de repente como "el fluctuante mástil de un navío en naufragio."

Sobre Instrucción Pública.

No es nuestro temperamento la lujuria política.

Aquí y en el extranjero hemos ocupado la prensa, como simples aficionados, para exponer nuestras ideas en asuntos de interés general, para bosquejar un cuadro de costumbres ó para someter á la rima imágenes que el estado del ánimo ha hecho concebir al espíritu.

Sin embargo, pecaríamos de indolentes si en esta hora, cuando se trata de la idoneidad de los Hermanos Cristianos, no dijéramos algo sobre la Instrucción Pública, á la cual hemos dedicado algunos años de labores, en países donde la enseñanza popular se acerca bastante á lo que se dice su perfección.

Consecuentes, además, con el principio de Juan Jacobo Rousseau, creemos que "volver los ojos á la Escuela es pensar en el porvenir de la patria."

Las Escuelas de Varones están casi totalmente regentadas por Hermanos Cristianos; como hijos del país debemos referirnos á lo que aquí se vé y—aunque tratándose de una colectividad religiosa que debe tener unos mismos principios y y profesar las mismas teorías—nos abstendremos de juzgar por las partes los errores del todo.

Esto en la faz instructiva, bajo el punto social y político juzgarémos el todo por las partes. A ello nos dá derecho la premisa anterior.

Comencemos por la enseñanza del idioma.

Según un fundamento pedagógico "la lectura y la escritura, más bien que fines, son medios para la adquisición de otros conocimientos humanos, lo que no es óbice para que, en su aspecto puramente educativo, esas materias resulten de gran importancia en la enseñanza." Por esta razón no pueden ser aptos para enseñar la lengua aquellas personas que no posean con perfección el idioma.

"Sabemos que ese ejercicio encierra una disciplina de más valor que la observación de las cosas materiales, porque la palabra contiene en sí un doble carácter: dirigida al sentido exterior, su sonido impresiona el oído; escrita ó impresa, hiero la vista."

Cuando el niño la aperece bajo el primer aspecto,—si la palabra ha sido pronunciada sin omitir una entonación ó un sonido, fácilmente puede idear su estructura y aun reproducir, por la impresión auditiva, todos los signos que forman su composición mecánica.

Los Hermanos que, dirigen las escuelas en el país hablan mal el Castellano. De aquí se comprenden los vicios que deben plagarse sus ejercicios de lenguaje.

Basta saber que no profesan el idioma para augurarles un resultado negativo.

Tuvimos ocasión de presenciar un hecho curioso, que confirma nuestra opinión al efecto. En un examen se le preguntó á un alumno "¿que lugar ocupa el Asia?"

Señaló Ud. en el mapa cual es Asia?.. Respondió con la vista el plano y no supo encontrarla.

Intervino un Hermano y pronunció *Le Asie*, en francés ó al punto el niño señaló de una manera satisfactoria.

Ahora, si ese alumno enriquece su vocabulario con locuciones francesas, ignorando las que le corresponden en nuestro idioma, resultará de la enseñanza del lenguaje un *culó*, compuesto de las palabras mal pronunciadas por el maestro y del poco caudal de locuciones que la práctica del idioma nacional ha puesto al alcance del niño.

Y "desear el estudio de la lengua en las escuelas públicas sería permitir su degeneración, con lo cual dejaría de ser una fuerza activa en la cultura y el esclarecimiento del pueblo."

Por otra parte: Concebimos la enseñanza racional como el medio único y eficaz de impartir la instrucción.

"El niño aprende para la vida" y si en la escuela no se le enseña á razonar y á resolver por sí sólo, mañana, cuando sea hombre, no podrá vencer las dificultades que le presenta el destino, por que no tiene el hábito de pensar sin la ayuda de los demás.

Sabemos que los Hermanos, como todas las sociedades religiosas que hemos conocido en el magisterio de la instrucción, abusan del libro; la enseñanza textual presenta graves escollos.

M. Greard dice: "El libro mismo, si se abusa de él, ofrece sus peligros y sus inconvenientes."

"Pasa con ellos, agrega, que á primera vista nos parece que piensan; pero si les pedimos alguna explicación sobre el asunto

de que tratan, nos contestarán siempre la misma cosa."

El alumno habituado á estudiar,—como hemos visto en los niños de algunas escuelas,—de nuestra República sin molitar el contenido de las frases textuales, podrá después recitar la lección.

Para que se haga cargo de ella necesita razonar y la enseñanza racional está en contradicción con todo método que tenga por base el aprendizaje de memoria.

Y como pedir á los Hermanos que usen otro método?

Puedo quién desconoce los giros del idioma usar la de la intuición, como medio de llevar al niño á descubrir las verdades de las cosas que le son, por ley natural, desconocidas?

¿Donde podría el profesorado de nuestra escuela suplir la falta del lenguaje correcto sino en los libros de texto?

¿Y cuales son los defectos de los libros "cuando toman el lugar del maestro y cuando el maestro se convierte en repetidor é instrumento de ellos?"

¿Cual el resultado de la enseñanza mecánica?

"La instrucción mecánica es la muerte del espíritu."

"Enseñemos por la razón, por la experiencia y no por la exclusiva memoria."

El mejor libro, dice Lhomond, es la palabra del maestro.

En lo social, tratándose de una nacionalidad heterogénea como la nuestra, no es de buenos resultados el monopolio que hace determinada colectividad religiosa de la enseñanza popular.

Tratar de enseñar una misma religión á hijos de individuos que profesan diversos cultos, pretextando que esas creencias son las que sigue la mayoría del Estado, es imponerlas, como si estuvieran investidas de carácter oficial.

Y, como dice el autor de "La Escuela y la vida," "si no cabe duda sobre el derecho que tiene el Estado en materia de instrucción, si este derecho le confiere el poder y le impone el deber de vigilar, le controlar, le orientar la enseñanza pública, no pienso que ese derecho lo autorice para suprimir la libertad de la enseñanza religiosa. La razón se resiste á admitir, en el siglo XX, que pueda constituirse, en provecho de quienquiera que sea, un monopolio intelectual y moral, por parte de nadie—ni individuo ni sociedad—puede pretender al monopolio de la ciencia y de la vida."

"Si el estado no tiene religión oficial, si hay verdadera libertad, de cultos, no debe poner obstáculos á la afirmación de ninguna creencia. La libertad de pensar, que es el principio fundamental del Estado Republicano, es inseparable de la libertad de creer."

Los Hermanos Cristianos, como únicos regentes de nuestras escuelas públicas, son un anatema lanzado á la Constitución.

Opinamos con la enseñanza popular cuando es puramente laica.

"Las plantales de educación no pueden ser claustros en donde se preparen, como antes se hacía, en la obediencia pasiva, fieles para la iglesia y el soberano; deben ser escuelas de educación moral y cívica."

La Prensa.

(Al ilustrado Periodista Aizpuru Aizpuru.)

Es el faro luminoso que alumbra las multitudes.

Es el porta antorcha del progreso.

so que lleva hasta el más recóndito pueblo las luces de la civilización.

Sus columnas no deben ocuparse para tratar asuntos personales, ellas deben de estar á merced de los que aspiran al engrandecimiento de los pueblos.

Por la prensa se debe enseñar á la juventud el sendero del bien para que llegue á ser útil á la patria, á la sociedad sus faltas, al pueblo sus deberes, y al gobernante darle el "alto" en sus desmanes.

El país en donde la prensa está subyugada, es país de esclavos, sugeto unicomente á la voz del amo.

Los buenos gobernantes acatan sus insinuaciones, por que en ellas ven el bien procomunal.

El país que es regido por leyes Republicanas la prensa es considerada como el cuarto Poder del Estado, y si en ella se le hace cargos á algún mandatario, éste está en el deber de vindicarse por medio de sus columnas, jamás valerse de medios que conduzcan á ahogar la voz del derecho.

Espiritus egoístas han formado del estadio de la prensa, campo de críminosas murmuraciones, pisoteando de esta manera su misión, la que es tan sagrada como el altar do ofician los representantes del Martir del Calvario.

Gambetta, Castelar, Rojas Garrido y otros, deben su inmortalidad á la Prensa; porque en ella dieron á conocer sus grandiosas producciones. Los pueblos han sacudido el yugo de sus tiranos, valiéndose primero de la prensa.

Sin la traducción de *los derechos del hombre*, la América no hubiera podido conmovér el trono secular de España, en época de Fernando VII.

Cuba sin la prensa no hubiera dado á conocer los vejámenes de que era objeto por los súbditos del reino español.

La libertad y la prensa deben considerarse gemelas.

La prensa debe ser el medio de elevar los sentimientos; de poner el espíritu á la altura de los más elevados ideales.

Panamá, Agosto de 1906.

JACOB LEMUS DURÁN

SUETOS

SANTO Y SEÑA al pisar la arena periodística saluda á la prensa Nacional á la que gustoso le ofrece el canje.

Saludo que hace extensivo á la prensa del exterior.

CON *El Combate* ó *El Diario* estamos dispuestos á discutir, con

pruebas irrefutables, cualquier cuestión que nos presenten relativa á los cargos que le atribuyan al Gobierno para hacerlo odioso á los ojos de los crédulos, que no se toman el trabajo de investigar, con rígido análisis las inventivas, que ha caído en moda achacar.

PODREMOS demostrar asimismo que la gran facilidad con que formulan los cargos, con fiados en que hay —aunque pocos ya— quienes se los comulguen, se trueca en imposibilidad á la hora de probarlos en el terreno de la clara razón. Tono elevado y hechos fehacientes sólo exigimos de los pe, riódicos opositoristas citados.

EL REPRESENTANTE por la floreciente Provincia de Bocas del Toro, D. Gonzalo Santos K. se encuentra en la Capital.

Al saludarlo reconocemos en él á uno de los jóvenes más inteligentes de la generación que se levanta. De esta opinión se ha mostrado de acuerdo el Dr. Rafael Feira uno de los jefes más connotados del genuinismo opositorista.

AFFECTUOSAMENTE enviamos atento saludo de bien venida al Dr. Leopoldo Valdés A., miembro conspicuo del Constitucionalismo.

Todos los artículos que aparezcan en las columnas de este periódico, sin seudónimo, ni firma, será responsable la dirección.

TEATRO. — Proximamente hará su debut la renombrada Compañía de Zarzuela, de la que es empresario el señor Romero.

En dicha Compañía figura la aplaudida Primera tiple señorita Matilde Romero

Remitidos

Hace pocos días que supe que entre los varios candidatos que hay para ocupar el puesto de Bibliotecario figuro yo, y de que varios de mis amigos trabajan con empeño para que sea yo el nombrado, á quienes agradezco mucho.

Como también he tenido conocimiento de que se asegura ser yo quien más probabilidades tiene de ser elegido, y de que es bien conocido de todos que tal cosa se asegura, creo que la ligera indicación del "Heraldo del Istmo" es un ataque directo á mí, y quiero darlo al que tenga interés en ese empleo, un consejo.

Primeramente, no he hecho el más leve esfuerzo en conseguir tal colocación, prueba de ello es que autorizo á cualquier persona que averigüe á cada uno de los Concejales si yo les he pedido el voto ó tratado siquiera ese punto, excepto al señor Eugenio Chavlier, á quien pocos días después de la elección para Concejales, le manifesté que pensaba trabajar por conseguir eso, pero no lo hice ni volví á tratarle del asunto.

Yo jamás he vivido de empleos de Gobierno; siempre he trabajado independientemente ganando siempre cuanto he necesitado.

Ahora, en caso de que se me nombre Bibliotecario, aceptaré y cumpliré, como es costumbre en mí y sin ser literato, cumplir con mi deber, que en mi concepto, consistirá únicamente en estar allí con puntualidad á las horas de trabajo.

No creo sobresalir por mis aptitudes pero sí creo que sin escribir artículos ó sin hacer versos, en materia de aptitudes, algunas, no soy superiores á mí.

Le aconsejo, pues, al interesado que no continúe insultando y ultrajando á personas que no conoce porque antes de conseguir algo en asuntos *lucro*, puede buscarse un dolorcito de cabeza poco agradable.

Que se acerque á mí, con toda franqueza, que me manifieste su situación desesperante y yo le prometo ayudar á lo amigos míos que todo lo que pue l on conseguir para mí, sea para el necesitado, agradeciéndoles yo, como es mi propio, porque yo ni tengo interés en eso ni lo necesito.

Panamá, 24 de Agosto de 1906.

ISMAEL ORTIGUERA B.

"Bazar Panamá"
Avenida B y Calle 9
Ropa hecha, Sombreros, Paraguas,
Cuellos, Puños, Pañuelos y artículos de
todas clases para caballeros.

Toilet completo y elegante de calzado
para señoras, señoritas, caballeros y niños

Loza Cristalería y Artículos de Fantasía.
Depósito general de la famosa Cerveza "AUGUSTINER"
LA MEJOR DEL MUNDO
Precios fuera de toda competencia.

C. F. del RIO & Co. — Apartado 42. — PANAMA. — R. P.